

**INFORME DE COMISARIO DE LABORATORIOS TRANSPHARM S.A.POR EL  
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2005**

**A los señores Accionistas de la Compañía LABORATORIOS TRANSPHARM S.A.**

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, de conformidad con los artículos 231 y 279 de la Ley de Compañías vigente y, a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No.44 de octubre 13 de 1992, se emite el presente Informe para conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía LABORATORIOS TRANSPHARM S.A.:

A pesar de la crisis política e inseguridad jurídica que vive el Ecuador, la economía ecuatoriana experimentó una estabilidad en su economía durante el año 2005, situación que se refleja en los principales indicadores, tales como la inflación que alcanzó el 3% anual, un crecimiento económico del 3,90% del PIB, encontrándose a inicios del 2005 en USD 31,722 millones y un PIB per capita de USD 2,400 dólares anuales. En cuanto a las tasas de intereses activas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador presentan un promedio del 9% anual.

En el año 2005, el descontento de la clase política y social originó en el mes de abril la caída del Gobierno del Presidente Lucio Gutiérrez; así como la tardanza en la reestructuración de la Corte Suprema de Justicia, los cambios administrativos en el gobierno central y la firma del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos originaron que exista desconfianza en el sector empresarial tanto interno como externo. La firma de este tratado será prioritario para la economía del país, por lo que es necesario que el Gobierno concentre sus esfuerzos con mayor interés debido a que el principal problema que enfrenta el país para negociar mejores condiciones son la competitividad y productividad de las empresas ecuatorianas, las mismas que requieren el apoyo total del Gobierno para tener igualdad de condiciones en la competencia con uno de los países más poderosos e influyentes como es los Estados Unidos. Los resultados que se puedan conseguir del TLC serán potenciados únicamente si se reconocen sus beneficios y estar preparados para hacerlos efectivos.

El Ecuador durante el año 2005 no cumplió con los objetivos económicos planteados por el nuevo Gobierno del Presidente Palacios, lo que ha ocasionado el descontento de los sectores sociales, económicos, y políticos, profundizando la crisis social y afectando en manera negativa la imagen del Ecuador en los mercados internacionales y su capacidad para atraer una mayor inversión en el año 2006.

El reto del gobierno para el año 2006 será el conseguir estabilidad política de forma que permita la institucionalidad del estado, incrementar la seguridad jurídica, impulsar reformas estructurales en el sector estatal a fin de reducir la carga fiscal y en consecuencia liberar recursos destinados a la inversión social y productiva.

## **Principios contables ecuatorianos**

La Compañía está sujeta al Control de la Superintendencia de Compañías y a las políticas contables autorizadas por ésta y emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC; las mismas requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y realice algunos supuestos propios a la actividad económica de la empresa, con el fin de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que se incluyen en los estados financieros. Dichas estimaciones y supuestos en opinión de la Administración, se basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los mismos que podrían diferir de sus efectos finales.

### **1. Contenido de la Opinión Profesional**

Cumplimiento con normas legales, estatutarias y reglamentarias

La Administración de la Compañía ha cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias y a las disposiciones y/o resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los controles internos, administrativos y contables implementados por la Administración, son razonablemente aceptables.

La Administración y la Gerencia Financiera de la Compañía, prestaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo disponen los Artículos 281 y 279 de la Ley de Compañías.

### **2. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.**

Las cifras mostradas en los estados financieros adjuntos: balance general por el período terminado el 31 de diciembre del 2005, corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad de la Compañía, por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, el estado de situación financiera de la Compañía LABORATORIOS TRANSPHARM S.A., al 31 de diciembre del 2005 presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del informe de Comisario (abril 15 del 2006), que a criterio de la Administración de la Empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros indicados.

Desconozco así mismo, de la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía.

Por el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2005, la Compañía no tuvo empleados tercerizados.

La Compañía durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2005 no tuvo operaciones.

### **3. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías**

En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la Compañía en el ejercicio económico del 2005, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios; destacándose que la Compañía, proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros sociales, registros contables, estados financieros y anexos; además de la totalidad de la documentación de respaldo que fue requerida, por el ejercicio económico 2005.

### **4. Cumplimiento de obligaciones tributarias por el ejercicio del 2005**

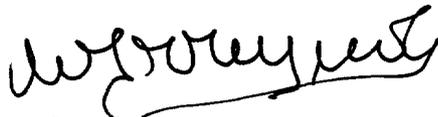
La Compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio del 2005, sus obligaciones tributarias como agente de retención y con las declaraciones de esos tributos y del I.V.A.

### **5. Documentos que se adjuntan al presente Informe**

Para la opinión a los estados financieros y como parte integrante del presente informe, se deberán considerar:

- Balance general
- Operaciones

Legalizado por:



María Inés de Vargas  
Doctora en Contabilidad y Auditoría  
Registro No. 25-830

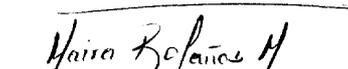
Abril 15, del 2006

**LABORATORIOS TRANSPHARM S.A.**

**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005**  
(Expresado en U.S. dólares)

<b><u>ACTIVO</u></b>	<b><u>2005</u></b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>	
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>800</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>800</u>
<b><u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u></b>	
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</b>	
Capital social	<u>800</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<u>800</u>

  
\_\_\_\_\_  
José Humberto Lillo G.  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
Maira Bolaños Montalvo  
Contadora General

## **LABORATORIOS TRANSPHARM S.A.**

### **OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

**LABORATORIOS TRANSPHARM S.A.** es una compañía de nacionalidad ecuatoriana; se constituyó en la ciudad de Quito el 5 de junio de 1993. El objeto social principal de la compañía es la elaboración e industrialización de materias primas, productos o artículos vinculados con la medicina, la veterinaria, la agricultura, la ganadería, la industria química, farmacéutica, dietética, alimenticia, textil, etc. y demás actividades relacionadas con su objeto social.

La compañía prepara sus estados financieros en U.S. dólares la moneda de curso legal del Ecuador.

La inflación registrada del 3% por la variación en los índices de precios al consumidor, afecta la comparabilidad de determinados importes contenidos en los estados financieros adjuntos por el año que terminó el 31 de diciembre del 2005. Por esta razón, dichos estados financieros deben ser leídos considerando esta circunstancia.

Como está expresado en los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre del 2005, la Compañía no tuvo operaciones en el período mencionado.